

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

INTERSUD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 9h00 del día veinte y seis de Marzo de mil novecientos noventa y tres se reúnen en la oficina ubicada en el séptimo piso alto del edificio Filanbanco, signado con el número 505 de la calle Pedro Carbo los siguientes accionistas de la Compañía "INTERSUD S.A.", a saber: VICTOR ALVARADO por sus propios derechos propietario de cuatrocientas noventa y seis acciones; ABG. JAIME DEL HIERRO CORDERO por sus propios derechos propietario de una acción; TANYA CHANTONG DROUET por sus propios derechos propietaria de una acción; ABG. CONSUELO ESPINOZA MATEUS por sus propios derechos propietaria de una acción; ABG. MERCEDES TIGUA FUENTES por sus propios derechos propietaria de una acción; JORGE KRONFLE BARAKAT por sus propios derechos propietario de un mil quinientas acciones; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que, por el ejercicio económico 1.992, han presentado el Comisario y el Gerente General de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 1.992 y aprobarlos u ordenar su rectificación;

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico de 1.992; y,

4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la Compañía.

Preside la Sesión el Sr. Jorge Kronfle Abbud, y actúa en Secretaría el señor Jorge Kronfle Barakat, Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

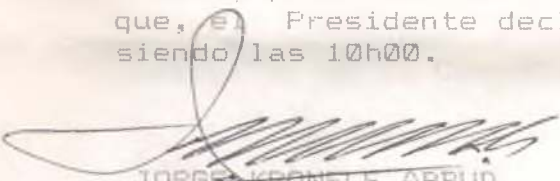
De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría ^{se da lectura} a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 1.992, solicitando un pronunciamiento de los mismos. Llegado el momento de tomar votación, el Gerente General, manifiesta que está prohibido de votar en éste punto, de conformidad con el Art. 285 de la Ley de Compañías, por lo que, la Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Informes en cuestión.

De inmediato, el Gerente General de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. Llegado el momento de votación, de conformidad con el Art. 285 de la Ley de Compañías, el Gerente General, manifiesta que está prohibido de votar, por lo que, la Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General y luego de un detenido estudio al Balance General y al estado de pérdidas y ganancias resolvió, igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

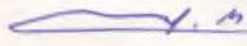
Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, cual es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 1.992. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que no es procedente reparto alguno de utilidades debido a que el ejercicio en mención arroja una pérdida de s/.238.761,20.

Luego pasa a tratarse el Cuarto Punto del Orden del Día, esto es, designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió por unanimidad, reelegir como Comisario a la Eco. Fatima Gallegos.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 10h00.


JORGE KRONFLE ABBUD
PRESIDENTE


JORGE KRONFLE BARAKAT
SECRETARIO


VICTOR ALVARADO V.


ABG. JAIME DEL HIERRO CORDERO